

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****4832** *ESMA CONSTRUCCIONES Y REFORMAS, S.L.*

EDICTO

D.^a María Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, comunico que en el proceso de ejecución número 1052/2008 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de los de Barcelona, a instancia de Said Lassal, se ha dictado auto en fecha 29-1-2009, en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Esma Construcciones y Reformas, S.L., por importe de 3.809,67 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el BORME, expido el presente en Barcelona, a 13 de marzo de 2009.

Barcelona, 13 de marzo de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090016568-1